

### Corrección de errores a la Convocatoria 2/2021

Por Resolución de 23 de febrero de 2021, se convocó concurso de plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Detectado error en la convocatoria 2/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el **ANEXO I** de la mencionada Resolución, **donde dice:**

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
258.35	Profesor Ayudante Doctor	“Historia de la Antropología I” (Grado en Antropología Social y Cultural) y “Antropología Social I” y “Antropología social II” (Grado en Filosofía), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Antropología en historia. Antropología de la salud.	Antropología Social	Antropología Social y Cultural

**Debe decir:**

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
258.35	Profesor Ayudante Doctor	“Historia de la Antropología I” (Grado en Antropología Social y Cultural) y “Antropología Social I” y “Antropología social II” (Grado en Filosofía), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Antropología e historia. Antropología de la salud.	Antropología Social	Antropología Social y Cultural

Madrid, 5 de marzo de 2021

EL RECTOR

P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020. BOE de 5 de noviembre)  
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Miguel Miguens Vázquez

